



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 24 de Setiembre de 2013.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Carlos Gustavo Peralta
Su Despacho:

Nos dirigimos a Usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, el siguiente Pedido de Informes, referido a la ejecución de la obra denominada: "Planta Compacta de Tratamiento de Efluentes Domésticos en la localidad de San Carlos de Bariloche", Licitación Pública n° 05/2013, expediente n° 132.237-DI-13:

Autor: Héctor Hugo Funes.

Acompañantes: Alejandro Betelu, Francisco Javier Gonzalez, Bautista José, Adrián Jorge Casadei, Daniela Beatriz Agostino y Leonardo Alberto Ballester.

- a) Que, a los fines de ejercer una correcta labor de contralor sobre los actos de gobierno, en particular sobre el gasto público y la ejecución de la obra denominada "Planta Compacta de Tratamiento de Efluentes Domésticos en la localidad de San Carlos de Bariloche", Licitación Pública N° 05/2013, Expediente N° 132.237-DI-13, resulta necesario solicitar al aludido organismo que acompañe copia certificada de la documentación que seguidamente se detalla:

1. Cláusulas Legales Particulares de la Licitación;
2. Formulario de Cómputo y Presupuesto oficial;
3. Formulario de Cómputo y Presupuesto presentado por el adjudicatario;
4. Acta de Preadjudicación;
5. Contrato de Obra;
6. Acta de Inicio, incluyendo la designación de los encargados de la Inspección de Obra;
7. Informe pormenorizado de estado de situación de la referida obra;



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

8. Copia de los Certificados de Obra abonados al Contratista;
9. Acta de Recepción Provisoria, en caso de corresponder.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, a pedido de los señores legisladores Héctor Hugo FUNES, Alejandro BETELU, Francisco Javier GONZALEZ, Bautista José MENDIOROZ, Adrián Jorge CASADEI, Daniela Beatriz AGOSTINO y Leonardo Alberto BALLESTER; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, referido a la ejecución de la obra denominada: "Planta Compacta de Tratamiento de Efluentes Domésticos en la localidad de San Carlos de Bariloche", licitación pública n° 05/2013, expediente n° 132.237-DI-13, se sirva remitir copia certificada de la documentación que seguidamente se detalla:

- 1) Cláusulas legales particulares de la licitación.
- 2) Formulario de cómputo y presupuesto oficial.
- 3) Formulario de cómputo y presupuesto presentado por el adjudicatario.
- 4) Acta de preadjudicación.
- 5) Contrato de obra.
- 6) Acta de inicio, incluyendo la designación de los encargados de la inspección de obra.
- 7) Informe pormenorizado de estado de situación de la referida obra.
- 8) Certificados de obra abonados al contratista.
- 8) Acta de recepción provisoria en caso de corresponder.

VIEDMA, 26 de septiembre de 2013.